

EXPEDIENTE N° 10.713/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Ecología de los Sistemas Agropecuarios (3er. Año- 2do. Cuatrimestre)**, de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 90, la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo e informa que el mismo se financiará con el cambio de planta efectuado por la Escuela de Agronomía y que fuera aprobado mediante Res.CS N° 001/2015 y R.CDNAT-2014-623.

Que a fs. 91, la citada Escuela anexa el listado de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 91 (vta) la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el presente cargo no se encuentra afectado a ningún cargo interino y dado de alta a través de Res. CS. N° 001/15.

Que a fs. 93 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 13/15 del 8 de setiembre de 2015 dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo, según nómina de fs. 91 y con el agregado de las siguientes docentes: Dra. Marta de Viana y Dra. Silvia Bravo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS (3er. Año- 2do. Cuatrimestre)**, de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-227
Salta, 23 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.713/15

TITULARES

Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES
Msc. Ada S. ALBANESI
Dra. Viviana Marta COMPARATORE

SUPLENTES

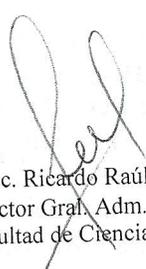
Dr. Eduardo Atilio de la ORDEN
Msc. Esteban Emilio ALESSANDRIA
Esp. Alejandro QUIROGA
PhD. Ignacio Martín BARBERIS
Dra. Marta Leonor de VIANA
Dr. Gervasio PIÑEIRO GUERRA
Dra. Alicia Haydée BARCHUK
Dra. Silvia Alejandra BRAVO

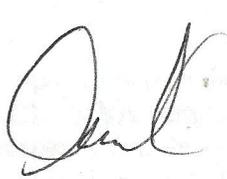
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. María Josefina LÓPEZ MENDIETA
Estamento de Estudiantes: Sr. Martín LUCERO

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante y dado de alta por Resolución CS. 001/15.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.


Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad